



EL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC, VER., A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

## CONVOCA

A TODOS LOS JÓVENES NACIDOS EN EL AÑO 2005 (DENOMINADOS CLASE) Y REMISOS (MAYORES DE 18 AÑOS HASTA 39 AÑOS) PARA QUE TRAMITEN DE MANERA PERSONAL Y GRATUITA LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.

EL PERÍODO PARA TRAMITAR LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL, INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO Y CONCLUIRÁ EL 6 DE OCTUBRE DE 2023.

LOS INTERESADOS DEBERÁN PRESENTAR TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC.

## REQUISITOS

- 1.— ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE LEGIBLE DEL ACTA DE NACIMIENTO (PRESENTA CUALQUIER FORMATO); SI IMPRIMES TU ACTA DE NACIMIENTO EN LÍNEA, DEBE ESPECIFICAR EL MUNICIPIO Y ESTADO DE NACIMIENTO, DE LO CONTRARIO NO SE ACEPTARÁ.
- 2. ORIGINAL Y UNA COPIA DE LA CURP.
- 3.— **ORIGINAL Y UNA COPIA LEGIBLE DE LA CREDENCIAL DEL INE.** ESTE REQUISITO ES OPCIONAL PARA JÓVENES DE LA CLASE "2005", DE NO CONTAR CON INE PRESENTAR IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFIA; PARA LOS REMISOS (MAYORES DE 18 AÑOS) ES OBLIGATORIO.
- 4.— ORIGINAL Y UNA COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE DOMICILIO: RECIBO DE LUZ, TELÉFONO, PREDIAL, AGUA, ETC., CON DOMICILIO CORRECTO Y COMPLETO (NOMBRE DE LA CALLE, NÚMERO EXTERIOR O INTERIOR, NOMBRE DE LA COLONIA Y CÓDIGO POSTAL). SI NO CUENTAS CON NINGÚN COMPROBANTE DE DOMICILIO, TRAMITA LA CONSTANCIA DE RESIDENCIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO O CON LA AUTORIDAD DE TU LOCALIDAD.
- **5.– UNA COPIA LEGIBLE DEL COMPROBANTE DE ESTUDIOS:** BOLETA DEL SEMESTRE ACTUAL O ANTERIOR, CERTIFICADO DEL GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS, CARDEX, TÍTULO, CÉDULA PROFESIONAL O CONSTANCIA DE ESTUDIOS.
- 6.— SEIS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CARTILLA MILITAR IMPRESAS EN PAPEL MATE OPACO DE 35 MM (ANCHO) X 45 MM (ALTO). LA FOTO DEBE SER TOMADA DE FRENTE E IMPRESA EN BLANCO Y NEGRO CON FONDO BLANCO, SIN RETOQUE, CON CAMISA O PLAYERA BLANCA DE CUELLO REDONDO, SIN LOGOTIPOS. LAS FACCIONES DEL INTERESADO DEBEN DISTINGUIRSE CON CLARIDAD (SIN GORRA, SIN SOMBRERO, SIN LENTES, SIN ARETES, CABELLO SIN TINTE). EL CORTE DE CABELLO DEBE SER TIPO "CASQUETE CORTO" CON LAS OREJAS DESCUBIERTAS, SIN BARBA Y PATILLAS RECORTADAS; SI USA BIGOTE, DEBE SER RECORTADO. LA IMAGEN DE LA FOTOGRAFÍA DEBE MEDIR 21 MM DE ALTURA (LOS 21 MM SE MIDEN DEL NACIMIENTO NORMAL DEL CABELLO AL BORDE INFERIOR DE LA BARBILLA).
- 7.— CONSTANCIA DE NO REGISTRO AL SMN. DONDE ESPECIFIQUE QUE NO HA TRAMITADO CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL. ESTA CONSTANCIA SE TRAMITA EN LA ALCALDÍA O JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL LUGAR DE NACIMIENTO (SE RECIBIRÁ ORIGINAL O IMPRESA EN CASO DE HABERLA RECIBIDO DE MANERA DIGITAL). ESTE REQUISITO ES EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL REMISO FORÁNEO QUE NO OBTUVO SU CARTILLA AL CUMPLIR 18 AÑOS DE EDAD. NOTA: LOS REMISOS QUE NACIERON EN ESTE MUNICIPIO, NO PRESENTARÁN ESTE REQUISITO.

TODOS LOS INTERESADOS QUE ASISTAN A PALACIO MUNICIPAL, DEBEN DE CUMPLIR CON TODAS LAS MEDIDAS SANITARIAS. HORARIO DE INSCRIPCIÓN PRESENTARSE DE LUNES A VIERNES CON HORARIO DE 09:00 A 14:30 HORAS.

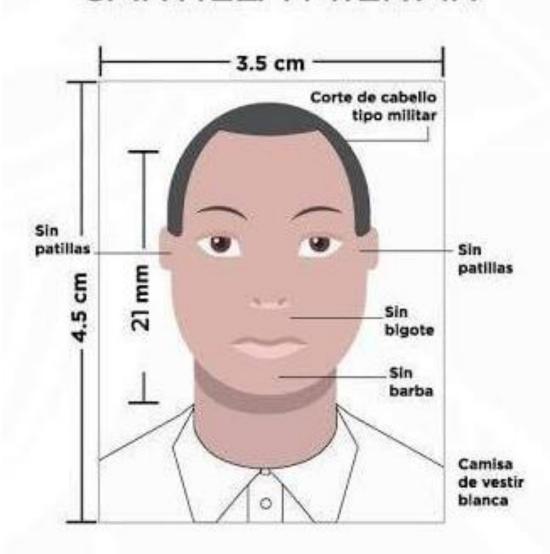
TELÉFONO DE ATENCIÓN: 228-811-0418 / 811-2526

"ES DELITO FEDERAL TRAMITAR DOS VECES LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL".





## CARACTERÍSTICAS DE LA FOTO PARA LA CARTILLA MILITAR



FOTOGRAFÍA DE EJEMPLO